



Castilla-La Mancha

Nº Procedimiento

020254

Código SIACI

SKZO

ANEXO ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Deberá cumplimentar este Anexo en donde se refleje la información general y básica así como la específica según la categoría como se recoge en el Anexo II del Decreto 8/2018, de 20 de febrero.

1.- Información general y básica:

1. A.- Actividades incluidas dentro del ámbito de aplicación del Registro:

a) Principales políticas objetivo de las actividades del declarante y propuestas normativas vinculadas al mismo:

Normativas y políticas relacionadas con las áreas servicios financieros, hacienda, tecnología, salud, consumo, comercio electrónico, medio ambiente, economía circular, residuos, entre otros.

b) Reuniones mantenidas en, al menos, los últimos doce meses, con altos cargos, directivos y asimilados, vinculadas a la elaboración de proyectos normativos y a la elaboración y aplicación de políticas públicas:

N/A

c) Información sobre contribuciones y participación en, al menos, los últimos doce meses, sobre propuestas normativas, actos jurídicos u otras consultas:

N/A

1. B.- Información financiera: El importe y la fuente de los fondos públicos recibidos de cualquier Administración o entidad del sector público durante el ejercicio financiero cerrado más reciente:

Importe

Fuente de los fondos públicos

Administración

N/A

Haga clic aquí para escribir texto.

Haga clic aquí para escribir texto.

Haga clic aquí para escribir texto.



Castilla-La Mancha

2.- Información específica según las categorías:
2.1.- La categoría I (Sector de servicios de consultoría y asesoramiento):
a) El volumen anual de negocio imputable a las actividades registrales, según las siguientes categorías: A) Menos de 100.000 euros <input checked="" type="checkbox"/> B) De 100.000 a 499.999 euros <input type="checkbox"/> C) De 500.000 a 1.000.000 de euros <input type="checkbox"/> D) Más de 1.000.000 de euros <input type="checkbox"/>
b) La relación de los clientes en nombre de los que se realizan las actividades registrales: Haga clic aquí para escribir texto.
c) Los ingresos globales procedentes de los clientes por actividades de representación: Haga clic aquí para escribir texto.
2.2.- La categoría II (Sector empresarial y de base asociativa):
El volumen anual de negocio imputable a las actividades registrales, según las siguientes categorías: A) Menos de 100.000 euros <input type="checkbox"/> B) De 100.000 a 499.999 euros <input type="checkbox"/> C) De 500.000 a 1.000.000 de euros <input type="checkbox"/> D) Más de 1.000.000 de euros <input type="checkbox"/>
2.3.- La categoría III (Grupos y entidades):
El presupuesto total de la organización, con desglose de las principales cuantías y fuentes de financiación de ésta: Haga clic aquí para escribir texto.



Castilla-La Mancha

Relación individualizada de los sujetos que los constituyen:

Haga clic aquí para escribir texto.

Firma del representante legal
(DNI electrónico o certificado válido):

En Lugo, 28 de febrero de 2024

ÓRGANO DESTINATARIO: OFICINA DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO